



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RELACIÓN ENTRE DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS ATENDIDAS EN UN CEM, REGIÓN

CALLAO, 2024

**Línea de investigación:
Salud mental**

**Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología**

Autora

Varas León, Erica Maricela

Asesor

Murillo Ponte, Manuel David
ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero
Placencia Medina, Elba Yolanda
Campana Cruzado, Frey Antonio

Lima - Perú

2025

RELACIÓN ENTRE DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES MAYORES 18 AÑOS ATENDIDAS EN UN CEM.REGION CALLAO, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

30%	27%	12%	19%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	studylib.es	2%
	Fuente de Internet	
2	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru	1%
	Trabajo del estudiante	
3	tede.ufam.edu.br	1%
	Fuente de Internet	
4	Submitted to Universidad Femenina del Sagrado Corazón	1%
	Trabajo del estudiante	
5	rieeb.iberomx	1%
	Fuente de Internet	
6	repositorio.autonoma.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
7	repositorio.unfv.edu.pe:8080	1%
	Fuente de Internet	
8	Submitted to Universidad Cientifica del Sur	1%
	Trabajo del estudiante	
9	repositorio.uap.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
10	www.dspace.uce.edu.ec	1%
	Fuente de Internet	
11	Submitted to Universidad Alas Peruanas	1%
	Trabajo del estudiante	



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RELACIÓN ENTRE DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN
MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS ATENDIDAS EN UN CEM, REGIÓN CALLAO,

2024

Línea de investigación:

Salud mental

Tesis para optar el Título de la Segunda Especialidad

Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora:

Varas León, Erica Maricela

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado:

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Placencia Medina, Elba Yolanda

Campana Cruzado, Frey Antonio

Lima - Perú

2025

ÍNDICE

Resumen.....	v
Abstract.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Descripción y formulación del problema.....	1
1.2 Antecedentes	3
1.3 Objetivos.....	6
<i>1.3.1 Objetivo General</i>	6
<i>1.3.2 Objetivos específicos</i>	7
1.4 Justificación	7
1.5 Hipótesis	8
<i>1.5.1 Hipótesis General</i>	8
<i>1.5.2 Hipótesis Específicas</i>	8
II. MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 Bases teóricas.....	11
<i>2.1.1 Violencia contra la mujer</i>	11
<i>2.1.2 Bases Teóricas de la Dependencia Emocional</i>	15
III. MÉTODO	19
3.1 Tipo de investigación.....	19
3.2 Ámbito temporal y espacial	19
3.3 Variables.....	19
<i>3.3.1 Dependencia emocional</i>	19
<i>3.3.2 Violencia de pareja</i>	20
3.4 Población y muestra.....	20
<i>3.4.1 Población</i>	20
<i>3.4.2 Muestra</i>	20
3.5 Instrumentos	22
3.6 Procedimientos	22
3.7 Análisis de datos	23
IV. RESULTADOS.....	24
4.1 Resultados descriptivos.....	24
4.2 Resultados inferenciales	24
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	33
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	40
VIII. REFERENCIAS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Escala de dependencia emocional (Total)	24
Tabla 2. Prueba de normalidad.....	25
Tabla 3. Correlación entre dependencia emocional y violencia de pareja	25
Tabla 4. Correlación entre la violencia de pareja y el miedo a la ruptura.....	26
Tabla 5. Correlación entre miedo a la soledad y violencia de pareja	27
Tabla 6. Correlación entre prioridad a la pareja y violencia de pareja.....	28
Tabla 7. Correlación entre necesidad de acceso a la pareja y violencia de pareja	29
Tabla 8. Correlación entre deseo de exclusividad y violencia de pareja.....	30
Tabla 9. Correlación entre subordinación y sumisión y violencia de pareja.....	31
Tabla 10. Correlación entre deseo de control y dominio y violencia de pareja	32

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ciclo del abuso de Lenore Walker.....	14
---	----

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la Región Callao durante el año 2024. El estudio fue de tipo no experimental, transversal y descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 277 mujeres, seleccionadas mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Se aplicó el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) y la Escala de Violencia e Índice de Severidad. Los resultados mostraron que el 52.7% de las participantes presentó un nivel alto de dependencia emocional. Asimismo, se encontró una correlación positiva y significativa ($\rho = 0.339$; $p < 0.001$) entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. Se concluye que, a mayor dependencia emocional, mayor es la probabilidad de experimentar violencia en la relación de pareja. Se recomienda implementar programas psicoeducativos que fortalezcan la autonomía emocional en mujeres víctimas de violencia.

Palabras clave: dependencia emocional, violencia de pareja, mujeres, Centro de Emergencia Mujer

Abstract

The present research aimed to determine the relationship between emotional dependence and intimate partner violence in women over 18 years of age treated at a Women's Emergency Center (CEM) in the Callao Region during 2024. The study was non-experimental, cross-sectional, and descriptive-correlational. The sample consisted of 277 women, selected through non-probabilistic convenience sampling. The Emotional Dependence Inventory (IDE) and the Violence and Severity Index Scale were applied. Results showed that 52.7% of participants presented a high level of emotional dependence. Likewise, a positive and significant correlation ($\rho = 0.339$; $p < 0.001$) was found between emotional dependence and intimate partner violence. It is concluded that the higher the emotional dependence, the greater the probability of experiencing violence in the couple relationship. It is recommended to implement psychoeducational programs that strengthen emotional autonomy in women victims of violence.

Keywords: emotional dependence, intimate partner violence, women, Women's Emergency Center

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día es común observar casos de relaciones de pareja marcadas por conductas inadecuadas tales como la subordinación o una sumisión hacia la otra persona. De acuerdo con Lemos et al. (2019) La dependencia emocional se distingue por un patrón continuo de necesidades emocionales no satisfechas en la cual se busca compensar estos afectos de manera inadecuada a través de otras personas. Las personas que experimentan dependencia emocional tienen una alta probabilidad de establecer relaciones de pareja disfuncionales y extremadamente desequilibradas, adoptando un papel de subordinación en ellas. Asimismo, consideran al ser amado como un personaje neurálgico para su propia existencia, suelen idealizarlo, someterse ante él o ella y cometer cualquier tipo de actos para conservar esa relación y la dependencia emocional es un factor que suele estar muy presente en las víctimas de violencia de pareja (Castelló, 2005)

1.1 Descripción y formulación del problema

Diversos estudios evidencian la existencia de una relación entre la dependencia emocional y la violencia en las relaciones de pareja. Según lo señalado por Petruccelli et al. (2014) y Ponce et al. (2019), las parejas que experimentan situaciones de violencia en el contexto del noviazgo presentan elevados niveles de dependencia emocional, caracterizados por conductas notablemente sumisas y un marcado temor a la ruptura de la relación. Asimismo, Aiquipa (2015) observa que dichas parejas tienden a experimentar un aumento en la violencia a medida que se intensifica la dependencia emocional.

En el mundo, una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física y/o sexual en su vida (30 %) asimismo, más del 25% de mujeres que entre los 15 y 49 años han tenido una pareja han sufrido un tipo de violencia en su existencia. La violencia contra la mujer varía según la región donde se registra: se estima que en la región del Pacífico occidental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es del 22%, mientras que en los países de altos

ingresos y en la Región de Europa es del 25% mientras que en la región de las Américas esta cifra asciende al 33%.

En la mayoría de los casos el agresor resulta ser la pareja (38%) mientras que el 6% de mujeres afirman haber sido agredidas por personas que no eran sus parejas y la violencia más común es la sexual. La violencia de pareja es cometida mayormente por hombres en contra de mujeres. (OMS, 2021)

En el Perú, según el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) aproximadamente el 65.8 % de mujeres peruanas han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Asimismo, durante el año 2020, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, s.f.) registró 164 casos de feminicidio y 740 intentos de feminicidio en el país. Es importante destacar que, debido a los confinamientos durante la pandemia, muchas mujeres se vieron obligadas a convivir con sus parejas abusivas, lo que aumentó los niveles de agresión y las expuso a diversos factores de riesgo, al mismo tiempo que dificultó su acceso a las instituciones gubernamentales (OMS, s.f.)

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML, 2013) en Perú es responsable de realizar autopsias y exámenes forenses en casos de homicidio, incluyendo feminicidios. Sus funciones incluyen:

- Exámenes médicos forenses: Realizan autopsias para determinar la causa de muerte y recopilan evidencia física que puede ser crucial en procesos judiciales.
- Asesoría legal: Proporcionan informes periciales que son utilizados en juicios para establecer la naturaleza del crimen y la responsabilidad de los agresores.
- Capacitación: Imparten formación a personal judicial y policial sobre la correcta investigación de feminicidios y la aplicación de protocolos específicos para estos casos

Las estadísticas sobre feminicidios en Perú son alarmantes. Según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en los últimos años se ha registrado un aumento en los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio. Algunos datos relevantes incluyen:

- **Causas y contexto:** Un 61.4% de los feminicidios son perpetrados por parejas actuales, mientras que un 26.9% son cometidos por exparejas (MIMP,2016).
- **Registro de casos:** El Ministerio Público mantiene un registro de feminicidios que recopila, procesa y analiza información sobre estos crímenes, asegurando la disponibilidad de cifras actualizadas para la toma de decisiones y políticas públicas.
- **Impacto de la violencia de género:** Las cifras reflejan no solo la violencia extrema, sino también un contexto más amplio de violencia de género que afecta la vida de las mujeres en el país, lo que ha llevado a la implementación de leyes específicas para su protección y prevención

A nivel local, en la región Callao de acuerdo con la encuesta realizada por INEI (2019) el porcentaje de mujeres que entre los 15 y 49 años han sufrido algún tipo de violencia de pareja se eleva a un 61% siendo la más significativa la psicológica. Por otro lado, los servicios del Programa Nacional Aurora (CEM) registrados durante el año 2020 fueron en total 1570. Cifras que llaman a la reflexión y que nos permiten plantearnos la siguiente interrogante:

- ¿Cuál es la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao?

1.2 Antecedentes

Chafla y Lara (2021) realizaron una investigación de tipo cuantitativa, transversal y de nivel relacional sobre dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en una fundación de ayuda en Ecuador con una muestra de 300 mujeres cuyas edades correspondían entre los 18 a 65 años empleando para la variable dependencia emocional el cuestionario de dependencia emocional cuyo autores son Lemos y Londoño (2006) y para

medir la asociación de violencia se empleó la escala de violencia e índice de severidad (Valdez et al., 2006). Se halló que en un plano general no existe correlación entre la variable dependencia emocional y el diagnóstico general de violencia en pareja, no obstante, si existe correlación entre la dependencia emocional y la subescala de violencia psicológica.

Bogarín et al. (2021) realizaron una investigación de tipo cuantitativo correlacional en la cual buscaron estudiar la relación entre la dependencia emocional y las distorsiones cognitivas en mujeres paraguayas que hayan sufrido violencia de pareja. Se empleó una muestra de 42 mujeres cuyas edades oscilaban entre 18 y 54 años. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario de dependencia emocional y el inventario de pensamientos automáticos. Se obtuvo como resultado que la mayoría de las dimensiones de la dependencia emocional se relacionan positivamente con los tipos de distorsiones cognitivas.

Asimismo, Alcalá et al. (2021) realizaron una investigación cuantitativa sobre la dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarias de Méxicocuyo objetivo fue analizar si la dependencia emocional podría actuar como predictora de la violencia en relaciones de pareja. En el estudio participaron 301 estudiantes de entre 14 y 20 años y los instrumentos empleados fueron el Cuestionario Reducido de Violencia en el Noviazgo y la Escala de Dependencia en el Noviazgo. Se obtuvieron como resultados que existe una correlación positiva entre ambas variables. Las razones para que estos fenómenos sedesarrollen yacen en el miedo de las chicas en estar solas, así como de lo asimétricas que son sus relaciones.

Igualmente, Lara, (2020) realizó una investigación de enfoque cuantitativo de tipo comparativo sobre la autoestima en las mujeres víctimas de violencia de pareja en mujeres víctimas de violencia, así como en mujeres no víctimas. La muestra constó de 170 mujeres víctimas y 170 mujeres no maltratadas. La autoestima fue evaluada con el Inventario de Autoestima de Rosenberg y el tipo de violencia fue identificado por un formulario

predefinido y autoadministrado. Los resultados arrojaron que existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos y se concluyó que la baja autoestima es un factor estrechamente vinculado con la violencia de pareja.

Por su parte, Rizo et al. (2020) realizaron una investigación con respecto al síndrome de Estocolmo en mujeres mexicanas víctimas de violencia de pareja. La muestra estuvo constituida por 239 mujeres divididas en dos grupos: mujeres universitarias que sufrieron algúnmodo de violencia de pareja (164) y mujeres que vivían o habían vivido con su pareja y que habían realizado algún tipo de denuncia por violencia conyugal (75). Los instrumentos empleados fueron: un cuestionario demográfico, una escala de síndrome de Estocolmo y una escala de violencia de pareja. Se obtuvo como resultado que la escala de síndrome de Estocolmo obtiene un índice mayor en el segundo grupo que en el primero y que la violencia psicológica está más relacionada con el primer grupo mientras que la sexual se correlaciona en mayor medida con el segundo.

Con respecto a los antecedentes nacionales, Campos et al. (2022) realizaron una investigación sobre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto en una investigación no experimental, correlacional y transversal. La muestra consistió en 158 personas a quienes se les administró el Inventario de dependencia emocional (Aiquipa, 2012) y la escala de violencia e índice de severidad (Valdez, 2006). Los resultados revelaron que existe una correlación estadísticamente significativa entre ambas variables y se concluyó que mientras más se es dependiente emocional existen mayores probabilidades de caer en una relación violentas en un futuro.

Del mismo modo, Ponce et al. (2019) realizaron un estudio sobre dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias de universidades privadas y públicas de Lima cuyo objetivo fue analizar la relación entre la

dependencia emocional y la satisfacción con la vida en una muestra de 1211 estudiantes universitarios empleando como instrumentos el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) y el Cuestionario de Violencia entre Novios. Se halló una relación estadísticamente significativa e inversa entre las variables dependencia emocional y la satisfacción con la vida en el grupo de mujeres víctimas de violencia de pareja.

Igualmente, Marín (2019) realizó una investigación sobre dependencia emocional y autoestima en una población de jóvenes limeños cuyo objetivo fue encontrar la relación entre ambas variables. La muestra estuvo conformada por 172 estudiantes de ambos sexos y sus edades fluctuaron entre 17 a 35 años. El estudio fue de corte transversal correlacional para evaluar la dependencia emocional se usó la Escala de Dependencia Emocional (CDE) y para determinar la autoestima se utilizó la Escala de Autoestima de Rosenberg. Los resultados arrojaron que existe relación entre la dependencia emocional y la autoestima concluyendo que los estudiantes con alta autoestima no denotan dependencia emocional.

Gonzales et al. (2021) realizaron una investigación sobre violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica cuyo objetivo fue establecer la relación entre ambas variables. La muestra constó de 205 estudiantes de entre 12 y 18 años. Se empleó el Inventario para medir la violencia entre novios y el cuestionario de dependencia emocional. Se halló una correlación positiva entre la violencia y la dependencia emocional en adolescentes y se concluyó que a mayor violencia existe mayor probabilidad de dependencia emocional.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Determinar la relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM, Región Callao

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los niveles de dependencia emocional en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao
- Establecer la relación entre el factor miedo a la ruptura y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao
- Establecer la relación entre el factor miedo e intolerancia a la soledad y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao
- Establecer la relación entre el factor prioridad de la pareja y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao
- Establecer la relación entre el factor necesidad de acceso a la pareja y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.
- Establecer la relación entre el factor deseos de exclusividad y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.
- Establecer la relación entre el factor subordinación y sumisión y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.
- Establecer la relación entre el factor deseos de control y dominio y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

1.4 Justificación

La justificación teórica de esta investigación es brindar contribuciones actualizadas con el propósito de llenar un vacío en el conocimiento y la teoría existente sobre la problemática planteada. Además, este estudio también se prevé como una fuente de información para investigadores futuros que busquen ampliar y profundizar en la investigación basándose en lo documentado hasta ahora. En cuanto a la justificación metodológica, el presente estudio adopta

una metodología definida que permitirá dar validez a los instrumentos de medición empleados para cada una de las variables. Con respecto a la justificación práctica la presente investigación podrá aportar al ya existentemarco teórico y servir como una fuente de referencia para orientar la toma de decisiones en el ámbito forense, con el objetivo de implementar políticas más efectivas. Finalmente, la justificación social es contribuir a la comprensión de este problema y, de esta manera, promover relaciones saludables, apoyar a las víctimas e informar políticas y programas para abordar esta problemática.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao

1.5.2 Hipótesis específicas

H1. Existen altos niveles de dependencia emocional en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

H0. No existen altos niveles de dependencia emocional en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

H2. Existe una relación significativa entre el factor miedo a la ruptura de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao.

H0. No existe una relación significativa entre el factor miedo a la ruptura de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao.

H3. Existe una relación significativa entre el factor miedo e intolerancia a la soledad de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao.

H0. No existe una relación significativa entre el factor miedo e intolerancia a la soledad de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao.

H4. Existe una relación significativa entre el factor prioridad de la pareja de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao.

H0. No existe una relación significativa entre el factor prioridad de la pareja de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao.

H5. Existe una relación significativa entre el factor subordinación y sumisión de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao.

H0. No existe una relación significativa entre el factor subordinación y sumisión de la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores 18 años atendidas en un CEM, Región Callao.

H6. Existe una relación significativa entre el factor deseos de exclusividad y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

H0. No existe una relación significativa entre el factor deseos de exclusividad y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

H7. Existe una relación significativa entre el factor necesidad de acceso a la pareja y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

H0. No existe una relación significativa entre el factor necesidad de acceso a la pareja y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

H8. Existe una relación significativa entre el factor deseos de control y dominio y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

H0. No existe una relación significativa entre el factor deseos de control y dominio y los tipos de violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un CEM de la Región Callao.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas

2.1.1 *Violencia contra la mujer*

Muñoz y Echeburúa (2016) definen a la violencia como aquella relación en la cual existe un uso desmedido de fuerza por parte de una de las personas involucradas, así como unaintencionalidad por dañar al otro y obligarle a realizar algo contra su voluntad. En ese sentido, Lederach (1996) afirma que la violencia representa el abuso de poder de manera ilegítima conel objetivo de perjudicar, controlar o manipular a otros mediante el empleo de la fuerza física, la afectación emocional y el perjuicio tanto sexual como económico. Asimismo, la OMS (2021) describe a la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder que cause o tenga muchas probabilidades de producirdiversos daños”. Para la ONU (s.f.) la violencia de género está definida como “aquellos actos contra las mujeres y niñas que puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexualo psicológico para la mujer, así como las amenazas de estos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad”. De igual manera, el Consejo de Europa en el Convenio de Estambul define a la violencia de género como aquella que está dirigida principalmente hacia una mujerpor el hecho de ser mujer y que la afecte de forma desmedida. En ese sentido, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2014) considera que la inequidad entre mujeres y hombres es la raíz del problema estructural de la violencia contra las mujeres, que se exterioriza en diversas maneras de discriminación, subordinación y exclusión. Este tipo de violencia, conocida como violencia de género, se produce por razones de género y tiene impactos específicos en la vida de las mujeres y las niñas.

A. Características. Lorente (2019) señala que la función de la violencia en contra de las mujeres es alimentar el machismo y darle vigencia pues es la manera más directa de mantener la desigualdad. Por ende, no es casualidad que el lugar donde más se replican estas conductas es el más íntimo: El hogar. Al respecto, Bonino (2005) menciona que existen microviolencias o también micromachismos que son controles casi imperceptibles o sutiles ejecutados por los hombres para violentar de manera constante la autonomía, el poder personal y el equilibrio mental de las mujeres. Estos micro machismos son en muchas ocasiones inintencionados y son ejecutados de manera casi instintiva por los hombres contando inclusive la venia de las mujeres y se pueden clasificar como; los utilitarios, que recurren al poder hetero afirmativo femenino para aprovecharse de ello, mientras que los coercitivos emplean la fuerza moral o psicológica, los encubiertos pues emplean métodos de manipulación y recurren a la inocencia de la mujer y finalmente los de crisis que se utilizan cuando se percibe que la mujer está aumentando su poder personal.

Galtung (2016) acuña el término violencia estructural para clasificar la violencia contra las mujeres dentro de las relaciones de pareja y agrega que esta pertenece a lo que él denomina el triángulo de la violencia integrado por la violencia directa, estructural y la cultural. Para este autor la más visible, y por lo tanto la punta del iceberg, es la directa puesto que sus consecuencias pueden ser percibidas por cualquier persona, expresada de manera psicológica, verbal y física. La violencia estructural son las distintas representaciones de violencia enraizadas en la sociedad y sus estructuras económicas, sociales y políticas enfocadas a discriminar sistemáticamente a las mujeres. Se caracteriza por no ser directa e incluso visible, sin embargo, limita notoriamente el desarrollo de oportunidades hacia las mujeres afectando su bienestar. Finalmente, la violencia cultural que también suele ser llamada violencia simbólica son normas sociales, tradiciones, valores o ideas que permiten la vigencia de la violencia contra la mujer.

Mención aparte merece la violencia económica que consiste en la acción del agresor restringir los ingresos económicos de su pareja, ofreciéndole cantidades en muchos casos irrisorias para sus gastos o persuadiendo a la víctima a que le entregue sus ingresos mensuales para que él lo pueda administrar. Este tipo de violencia suele pasar inadvertida debido a que no existe un certificado médico o dictamen pericial que la acredite y es detectada en muchas ocasiones con la aparición de la violencia psicológica y física. En el Perú, este tipo de violencia se visibiliza mediante las denuncias registradas en las comisarías, aunque la ocurrencia de este tipo de violencia es mucho menor que la psicológica y física (Córdova, 2017).

B. Lenore Walker y el ciclo de la violencia. El modelo del Ciclo de la Violencia de Walker (1977) describe las etapas que pasan las parejas que ven sumida su relación en una espiral de ataques mutuos. El síndrome de la mujer maltratada es una subcategoría del trastorno por estrés postraumático y se caracteriza porque la persona sometida suele creer erróneamente que el agresor va a cambiar de actitud a medida que esta le complazca (Alencar y Cantera, 2013).

Walker descubre que detrás de los malos tratos de una pareja conflictiva existe un patrón. Estos patrones se dividen en tres fases que son: la acumulación de tensión, incidente agudo y tregua amorosa.

Figura 1*Ciclo del abuso de Lenore Walker*

Existen variaciones en las fases de los ciclos propuestos por Walker (1979) como por ejemplo que luego de la fase 3 el agresor ya no siente arrepentimiento por su accionar ni la agredida sienta pesar por ser sometida sino todo lo contrario pues ambos se muestran tranquilos con la situación e incluso ella llega a justificarlo (Cuervo y Martínez, 2013).

El ciclo de la violencia es un abordaje caracterizado por la estructura sumisión - dominación en el cual la víctima no tiene mayor chance de salir de este círculo vicioso (Cantera, 2007) por ende, este mismo autor propone un enfoque en el cual se valore la resistencia de las personas que padecen de esta situación y que se les aprecie como sobrevivientes y no como víctimas. Algunos expertos plantean interrogantes sobre si el ciclo de violencia doméstica descrito por Walker (1977) realmente abarca la mayoría de las vivencias de mujeres maltratadas. Asimismo, un estudio llevado a cabo por Hoff (2016) indica que, en

caso de existir el ciclo de violencia conyugal, los factores involucrados son considerablemente más complejos de lo sugerido por Walker.

C. Teoría de aprendizaje social de Bandura. La teoría del aprendizaje social de Bandura (1986) afirma que los individuos aprenden mediante la observación y la imitación de otros (aprendizaje vicario) y las consecuencias de este aprendizaje pueden influenciar en la manera como interactúan con los demás cuando sean adultos. En ese sentido, la violencia de género también es una conducta replicada y aprendida por imitación pues los agresores son testigos desde niños del trato existente entre los miembros de su familia. Según la teoría de aprendizaje social de Bandura la conducta puede ser aprendida por el proceso de modelado, es decir, las personas aprenden a resolver sus conflictos mediante la imitación de conductas violentas que observan en su hogar o en su círculo más cercano.

Asimismo, el poder y control que caracterizan a esta conducta acompañados de la impunidad que pueden sentir sirve como refuerzo para la ocurrencia de esta conducta. Del mismo modo, La teoría Cognitivo Social de Albert Bandura va más allá de la idea de que un estímulo produce una respuesta en una persona para explicar el comportamiento humano. El aspecto cognitivo se refiere a la habilidad del ser humano para pensar, planificar y manejar situaciones en la vida diaria, mientras que el aspecto social se relaciona con el ambiente que rodea al individuo y que influye en su aprendizaje diario. El aprendizaje se produce a través de la interacción entre procesos cognitivos internos, como la atención, el lenguaje, la memoria y el pensamiento, y el ambiente y la experiencia del sujeto, que en conjunto determinan su comportamiento.

2.1.2 Bases teóricas de la dependencia emocional

La dependencia emocional se puede definir como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativamente a través de relaciones interpersonales estrechas (Castelló, 2005). Este constructo psicológico representa una

dimensión disfuncional de un rasgo de la personalidad, que se sustenta en la extrema necesidad de afecto que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones (Aiquipa, 2015). Para comprender el origen y la dinámica de esta problemática, la literatura especializada se organiza principalmente bajo dos grandes aproximaciones teóricas:

A. Teoría del apego de Bowlby. La dependencia emocional encuentra sus raíces teóricas en los planteamientos desarrollados por Bowlby (1977), quien postula que las relaciones de apego que se forman durante la infancia tienen un impacto significativo en el desarrollo emocional y las interacciones sociales a lo largo de la vida. Esta teoría, nacida en el espacio de la psicología evolutiva, acentúa la importancia de los lazos afectivos tempranos en el comportamiento humano, especialmente en contextos de seguridad y regulación emocional.

Desde esta perspectiva, el apego es concebido como una necesidad biológica y un mecanismo evolutivo delineado para garantizar la supervivencia del menor, permitiendo que el niño busque proximidad y protección de una denominada figura de apego, la cual es la persona que brinda protección y cuidado al infante, creando un ambiente seguro para su desarrollo. Asimismo, la internalización de estas primeras vivencias da lugar a los modelos operativos internos, los cuales son esquemas o estructuras mentales que cada persona construye a partir de sus experiencias tempranas. Estas representaciones mentales moldean tanto la imagen que tiene el individuo de sí mismo como su visión de los demás, teniendo un impacto significativo en cómo la persona interpreta y actúa en sus relaciones posteriores en la adultez.

En consonancia con este enfoque, a través del experimento conocido como "Situación Extraña", Mary Ainsworth logró diferenciar cuatro patrones de apego distintivos: el seguro, el ansioso-ambivalente, el evitativo y el desorganizado. Los estilos de apego inseguros se relacionan con una mayor debilidad a crear relaciones distinguidas por desigualdad de poder, miedo al abandono y dificultad para establecer límites saludables. En el marco del estudio de las interacciones disfuncionales, cobran especial relevancia dos de estas tipologías específicas:

- **Apego ansioso-ambivalente:** Las personas con este estilo suelen buscar aprobación de modo constante y tienen miedo al rechazo, lo que puede hacer que consientan conductas nocivas con tal de conservar la relación.
- **Apego desorganizado:** Frecuentemente asociado con historias de trauma o negligencia en la infancia, este estilo puede manifestarse en patrones de relaciones caóticas o violentas, donde la persona busca simultáneamente la cercanía y la distancia.

B. Teoría de la vinculación afectiva de Castelló. Castelló (2005) desarrolla la Teoría de la Vinculación Afectiva en su afán por explicar de manera específica la dependencia emocional en adultos. Esta postura plantea que la vinculación afectiva es la necesidad universal de crear y mantener lazos permanentes con otras personas significativas. Sin embargo, en el caso particular de la dependencia emocional, dicha vinculación pierde su simetría saludable y se caracteriza por tornarse extrema, adictiva y disfuncional, priorizando el sujeto el bienestar del otro por encima del propio amor propio.

De acuerdo con el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) esta es un tipo específico de dependencia, caracterizada por la manifestación de comportamientos adictivos de apego patológico en la relación interpersonal (Aiquipa, 2012). Este modelo identifica siete componentes fundamentales:

- **Miedo a la Ruptura (MR):** Temor intenso y permanente ante la posibilidad de disolución de la relación.
- **Miedo e Intolerancia a la Soledad (MIS):** Sentimientos desagradables experimentados ante la ausencia momentánea o definitiva de la pareja.
- **Prioridad de la Pareja (PP):** Tendencia a mantener en primer lugar de importancia a la pareja sobre cualquier otro aspecto o personas.
- **Necesidad de Acceso a la Pareja (NAP):** Deseos de tener presente a la pareja en todo momento, ya sea físicamente o mediante pensamientos.

- ***Deseos de Exclusividad (DEX)***: Tendencia a enfocarse en la pareja y aislarse paulatinamente del entorno.
- ***Subordinación y Sumisión (SS)***: Sobreestimación de conductas, pensamientos y sentimientos e intereses de la pareja.
- ***Deseos de Control y Dominio (DCD)***: Búsqueda activa de atención y afecto para captar el control de la relación de pareja.

III. MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

Esta investigación fue un estudio del tipo no experimental, pues no existió manipulación de variables y se centró en observar y describir los fenómenos tal como ocurrieron naturalmente. La recolección de datos y medición de las variables se realizó en un determinado momento temporal por lo cual se clasificó como un estudio transversal. Con respecto a su alcance y análisis la presente investigación se definió como una investigación descriptiva correlacional, pues su objetivo fue determinar la relación existente entre ambas variables.

3.2 Ámbito temporal y espacial

El ámbito espacial de esta investigación se centró en el Callao, Perú, específicamente en las usuarias del programa Aurora, en particular del "Centro Emergencia Mujer". Este programa brindó apoyo a mujeres que habían sido víctimas de violencia, y su ubicación permitió un acceso directo a la población objetivo, facilitando la recopilación de datos relevantes y específicos. El ámbito temporal de la investigación abarcó el año 2024. El estudio se llevó a cabo desde agosto hasta diciembre de 2024. Las fases del proyecto incluyeron la planificación y diseño en julio, la recolección de datos hasta octubre, el análisis de datos en noviembre, y la redacción del informe y la difusión de resultados en diciembre. Este periodo fue seleccionado para permitir una planificación adecuada y un tiempo suficiente para la recolección y análisis de datos, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados.

3.3 Variables

3.3.1 Dependencia emocional

La dependencia emocional se caracteriza por una necesidad excesiva de afecto y aprobación por parte de la pareja, lo que genera comportamientos disfuncionales en las

relaciones. Esta definición, propuesta por Castelló (2005), se diferencia de otras perspectivas que la consideran una forma de adicción (Riso, 2004; Schaeffer, 1998)

3.3.2 Violencia de pareja

La violencia de pareja se refiere a un patrón repetitivo de maltrato ejercido por el hombre hacia la mujer, caracterizado por conductas coercitivas que pueden incluir; Violencia física, manifestada por empujones, golpes, heridas causadas por armas de fuego o punzocortantes; Violencia emocional, caracterizada por intimidaciones, humillaciones verbales y amenazas de violencia física; Violencia sexual, que a veces implica forzar física o emocionalmente a la mujer a mantener relaciones sexuales y violencia económica, que consisten ejercer control a través del dinero (Valdez et al., 2006).

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

La población está constituida por 985 mujeres mayores de 18 años atendidas por casos de violencia en el CEM Región Callao durante el período junio-noviembre 2024.

3.4.2 Muestra

El tamaño de la muestra se calculó utilizando la fórmula para poblaciones finitas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, resultando en 277 participantes.

Aplicando la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = (Z^2pqN) / (NE^2 + Z^2pq)$$

Donde:

$N = 985$ (población total)

$Z = 1.96$ (nivel de confianza 95%)

$p = 0.5$

$q = 0.5$

$E = 0.05$ (error de estimación 5%)

$$n = (1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 985) / (985 \times 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5)$$

$$n = 276.7 \approx 277 \text{ mujeres}$$

Este tamaño muestral se justifica por:

- Representatividad estadística: Permite obtener resultados con un nivel de confianza adecuado para una tesis de maestría.
- Potencia estadística: La muestra es suficiente para realizar análisis correlacionales robustos entre las variables de estudio.

Asimismo, para la selección e incorporación definitiva de las unidades de análisis dentro de las 277 participantes calculadas, se aplicaron rigurosamente los siguientes filtros de selección:

Criterios de inclusión. Se consideró para participar en la investigación a aquellas mujeres que cumplieran con las siguientes condiciones:

- Mujeres mayores de 18 años de edad.
- Haber sido atendidas en el CEM Región Callao por casos de violencia.
- Manifestar la aceptación de participar voluntariamente en el estudio.
- Suscribir formalmente el documento de consentimiento informado.

Criterios de exclusión. Se procedió a omitir o no contabilizar dentro del grupo final de evaluación a aquellas personas que presentaran las siguientes características:

- Mujeres que evidencien alteraciones u otras condiciones mentales graves que limiten su juicio clínico.
- Evaluadas que no completen la totalidad de los reactivos de los instrumentos de evaluación aplicados.
- Personas que decidan revocar su consentimiento o que finalmente no deseen colaborar en la investigación.

3.5 Instrumentos

Para la primera variable se empleó como instrumento el Inventario de Dependencia Emocional (IDE), cuyo autor es Jesús Joel Aiquipa Tello. Estuvo dirigido a varones y mujeres mayores de 18 años, su ámbito de aplicación fue individual y colectiva, y se pudo administrar en un tiempo aproximado de 20 a 25 minutos. El instrumento constó de 49 ítems y presentó 7 factores: 1) Miedo a la ruptura, 2) Miedo e intolerancia a la soledad, 3) Prioridad de la pareja, 4) Necesidad de acceso a la pareja, 5) Deseos de exclusividad, 6) Subordinación y sumisión, y 7) Deseos de control y dominio.

Para la segunda variable se utilizó la Escala de Violencia e Índice de Severidad, desarrollada por Valdez y colaboradores en 2006. Esta escala fue diseñada para evaluar la violencia ejercida por la pareja masculina hacia las mujeres y determinar la magnitud del daño emocional y físico causado por dichos actos violentos. El instrumento midió la severidad de la violencia psicológica, sexual y física en individuos de 15 años en adelante. Constó de 19 ítems que se respondieron utilizando una escala Likert de cuatro puntos (1=nunca, 2=alguna vez, 3=varias veces y 4=muchas veces). No hubo un límite de tiempo para completarla, aunque generalmente tomó entre 10 y 12 minutos.

3.6 Procedimientos

En primer lugar, se solicitó la autorización de los autores de las respectivas pruebas para su empleo. Luego, se coordinó con las autoridades pertinentes para establecer la fecha en la cual las evaluadas pertenecientes a esta investigación contarán con disponibilidad. Se estableció que la aplicación de los instrumentos se realizaría de forma virtual, mediante la herramienta de formularios en línea, debido a su practicidad y disponibilidad. Asimismo, se dio a conocer el objetivo de la investigación con la finalidad de despejar interrogantes y asegurar que las evaluadas no tuvieran dudas sobre los ítems.

3.7 Análisis de datos

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) la estadística descriptiva se emplea de forma que los datos cuantitativos puedan ser organizados mediante procedimientos. Mientras que la estadística inferencial permite establecer, como su mismo nombre lo dice, inferencias en base a los datos obtenidos en la muestra seleccionada.

Se obtuvieron los datos descriptivos mediante el vaciado de estos al software Excel 2019, para obtener porcentajes y frecuencias y por medio de estas obtener el nivel de la variable. Luego se procedió a obtener datos inferenciales mediante el software SPSS versión 27 realizando pruebas estadísticas que permitan ratificar o rechazar las hipótesis planteadas.

IV. RESULTADOS

Los resultados tanto descriptivos como inferenciales son detallados a continuación.

4.1 Resultados descriptivos

Según la Tabla 1, la mayoría de las participantes (52.7%) presentó un nivel alto de dependencia emocional, mientras que un 32.9% registró un nivel bajo.

Tabla 1

Escala de dependencia emocional (Total)

Porcentajes y frecuencias de la Escala de dependencia emocional (Total)		
	f	%
Bajo	91	32,9
Significativo	22	7,9
Moderado	18	6,5
Alto	146	52,7
Total	277	100,0

Nota. Elaboración propia; f = frecuencia, % = porcentaje; resultados de la aplicación de la escala de dependencia emocional en Excel

4.2 Resultados inferenciales

Los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, presentados en la Tabla 2, revelan que tanto la variable violencia de pareja ($K-S = 0.145$) como la de dependencia emocional ($K-S = 0.175$) tienen valores de significancia ($p=0.000$) menores a 0.05. Este hallazgo nos permite rechazar la hipótesis nula de que los datos se distribuyen normalmente y, en consecuencia, aceptar la hipótesis alterna de no normalidad en ambas variables y sus respectivas dimensiones. En base a ello, se decidió emplear el estadístico no paramétrico Rho de Spearman para el cálculo de las correlaciones.

Tabla 2*Prueba de normalidad*

Kolmogorov-Smirnov ^a			
Variables	Estadístico	gl	Sig.
Violencia de pareja	0.145	277	0.000
Dependencia emocional	0.175	277	0.000

Asimismo, como se observa en la Tabla 3, se encontró una correlación positiva, moderada y estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la violencia de pareja ($\rho = 0.339$, $p < 0.001$). Esto sugiere que, a mayor dependencia emocional, existe una tendencia a que se presenten mayores niveles de violencia en la relación de pareja. Este hallazgo permite comprobar la hipótesis general de investigación.

Tabla 3*Correlación entre dependencia emocional y violencia de pareja*

Correlaciones				
Rho de Spearman	Violencia de pareja		Violencia de pareja	Índice de Dependencia Emocional
		Coefficiente de correlación	1.000	,339**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Dependencia emocional	N	277	277
		Coefficiente de correlación	,339**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	277	277

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 4 presenta los resultados de la correlación de Spearman, los cuales muestran una asociación positiva, moderada y altamente significativa entre el factor "miedo a la ruptura"

y la violencia de pareja ($\rho = 0.380$, $p < 0.001$). Este hallazgo sugiere que, en las mujeres de la muestra, a mayor miedo a la ruptura, existe una tendencia a observar mayores niveles de violencia en la relación. Estos resultados apoyan la hipótesis específica correspondiente.

Tabla 4

Correlación entre la violencia de pareja y el miedo a la ruptura

Correlaciones				
Rho de Spearman	Violencia de pareja	Coeficiente de correlación	Violencia de pareja 1.000	Miedo a la Ruptura ,380**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	277	277
	Miedo a la Ruptura	Coeficiente de correlación	,380**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	277	277

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 5 muestra los resultados de la correlación de Spearman, los cuales indican una asociación positiva, moderada y altamente significativa entre la subdimensión "miedo a la soledad" y la variable "violencia de pareja" ($\rho = 0.328$, $p < 0.001$). Este hallazgo sugiere que, en las mujeres de la muestra, un mayor miedo a la soledad se asocia con una tendencia a observar mayores niveles de violencia de pareja. Estos resultados apoyan la hipótesis específica planteada.

Tabla 5*Correlación entre miedo a la soledad y violencia de pareja*

Correlaciones				
Rho de Spearman	Violencia de pareja		Violencia de pareja	Miedo a la soledad
		Coefficiente de correlación	1.000	,328**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Miedo a la soledad	N	277	277
		Coefficiente de correlación	,328**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	277	277

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 6 presenta los resultados de la correlación de Spearman, revelando una asociación positiva, moderada y altamente significativa entre la subdimensión "prioridad de la pareja" y la variable "violencia de pareja" ($\rho = 0.383$, $p < 0.001$). Este hallazgo sugiere que una mayor prioridad otorgada a la pareja se asocia con una tendencia a observar mayores niveles de violencia en la relación. Estos resultados apoyan la hipótesis específica correspondiente.

Tabla 6*Correlación entre prioridad a la pareja y violencia de pareja*

Correlaciones				
Rho de Spearman	Prioridad a la pareja		Prioridad a la pareja	Violencia de pareja
		Coeficiente de correlación	1.000	,383**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Violencia de pareja	N	277	277
		Coeficiente de correlación	,383**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	277	277

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 7 presenta los resultados de la correlación de Spearman, los cuales indican una asociación positiva, débil y altamente significativa entre la subdimensión "necesidad de acceso a la pareja" y la violencia de pareja ($\rho = 0.262$, $p < 0.001$). Este hallazgo sugiere que, en las mujeres de la muestra, una mayor necesidad de acceso a la pareja se asocia con una tendencia a observar mayores niveles de violencia en la relación, aunque la fuerza de esta asociación es limitada. Estos resultados respaldan la hipótesis específica correspondiente.

Tabla 7*Correlación entre necesidad de acceso a la pareja y violencia de pareja*

Correlaciones				
Rho de Spearman	Violencia de pareja		Violencia de pareja	Necesidad de acceso a la pareja
		Coeficiente de correlación	1.000	,262**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	277	277
	Necesidad de acceso a la pareja	Coeficiente de correlación	,262**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	277	277

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 8 presenta los resultados de la correlación de Spearman, los cuales indican una asociación positiva, moderada y altamente significativa entre el subdimensión "deseo de exclusividad" y la violencia de pareja ($\rho = 0.324$, $p < 0.001$). Este hallazgo sugiere que un mayor deseo de exclusividad se asocia con una tendencia a observar mayores niveles de violencia en la relación. Estos resultados respaldan la hipótesis específica correspondiente.

Tabla 8*Correlación entre deseo de exclusividad y violencia de pareja*

Correlaciones				
			Violencia de pareja	Deseo de exclusividad
Rho de Spearman	Violencia de pareja	Coefficiente de correlación	1.000	,324**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	277	277
	Deseo de exclusividad	Coefficiente de correlación	,324**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	277	277

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 9 muestra los resultados de la correlación de Spearman, los cuales indican una asociación positiva, débil y estadísticamente significativa entre la subdimensión "subordinación y sumisión" y la violencia de pareja ($\rho = 0.272$, $p < 0.001$). Este hallazgo sugiere que, en las mujeres de la muestra, una mayor actitud de subordinación y sumisión se asocia con una tendencia a observar mayores niveles de violencia en la relación. Estos resultados respaldan la hipótesis específica correspondiente.

Tabla 9*Correlación entre subordinación y sumisión y violencia de pareja*

Correlaciones				
			Violencia de pareja	Subordinación y sumisión
Rho de Spearman	Violencia de Pareja	Coeficiente de	1.000	,272**
		correlación		
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	277	277
	Subordinación y sumisión	Coeficiente de	,272**	1.000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	277	277

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Finalmente, la Tabla 10 presenta los resultados de la correlación de Spearman, los cuales indican una asociación positiva, moderada y altamente significativa entre la subdimensión "deseo de control y dominio" y la violencia de pareja ($\rho = 0.348$, $p < 0.001$). Este hallazgo sugiere que, en las mujeres de la muestra, un mayor deseo de controlar la relación se asocia con mayores niveles de violencia de pareja. Estos resultados apoyan la hipótesis específica correspondiente.

Tabla 10*Correlación entre deseo de control y dominio y violencia de pareja*

Correlaciones				
Rho de Spearman	Violencia de Pareja		Violencia de pareja	Deseo de control y dominio ,348**
		Coeficiente de correlación	1.000	
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	277	277
	Deseo de control y dominio	Coeficiente de correlación	,348**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	277	277

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación desarrollada tuvo como propósito central examinar la existencia de una relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años atendidas en un Centro de Emergencia Mujer (CEM) ubicado en la Región Callao durante el año 2024. Para alcanzar este objetivo general, se formularon distintos objetivos específicos que sirvieron de guía para organizar tanto el análisis estadístico como la interpretación de los resultados obtenidos.

En primer término, se abordó la identificación de los niveles de dependencia emocional en la población femenina evaluada. En este sentido, los análisis descriptivos permitieron constatar que más del 50% de las participantes presentaban un nivel elevado de dependencia emocional. Este dato resulta particularmente relevante, ya que indica que dicha condición psicológica no constituye una característica aislada o atípica, sino más bien una constante entre mujeres que recurren a servicios especializados para enfrentar situaciones de violencia en el entorno del CEM. Este hallazgo refuerza de forma categórica lo planteado por Castelló (2005), quien conceptualiza la dependencia emocional como una forma de vínculo caracterizada por una necesidad excesiva de afecto, acompañada de conductas de sumisión, subordinación y un temor persistente a la ruptura. Este perfil relacional tiende a mantener a las mujeres dentro de dinámicas disfuncionales donde se tolera y normaliza el maltrato. Asimismo, este resultado se alinea con la Teoría del Apego formulada por Bowlby (1977), en la que se argumenta que los vínculos tempranos disfuncionales generan estilos de apego inseguros, tales como el ambivalente o el desorganizado, los cuales predisponen a las personas a establecer relaciones afectivas desiguales o incluso violentas durante la adultez.

Con relación al objetivo principal, centrado en determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, los análisis de correlación utilizando el coeficiente de Spearman revelaron una asociación positiva de magnitud moderada ($\rho = 0.339$,

$p < 0.001$) entre ambas variables. Este resultado permite concluir que un mayor nivel de dependencia emocional incrementa la probabilidad de estar expuesta a situaciones de violencia en el ámbito de la pareja. Este hallazgo se presenta con una base empírica sólida y se encuentra en coherencia con el cuerpo teórico existente, respaldando lo sostenido por Aiquipa (2015), quien considera que la dependencia emocional actúa como un factor de riesgo determinante en la consolidación de relaciones disfuncionales y marcadas por el abuso. De igual manera, se observa correspondencia con investigaciones anteriores, tales como las de Campos et al. (2022) en la ciudad de Tarapoto y de Alcalá et al. (2021) en jóvenes estudiantes mexicanas, donde se hallaron asociaciones similares, fortaleciendo así la validez de esta relación en diferentes contextos y poblaciones.

En lo referente a los objetivos específicos vinculados a cada componente de la dependencia emocional, se evidenció cómo las distintas subdimensiones definidas en el modelo de Aiquipa (2012) se relacionan con los diversos tipos de violencia de pareja. El análisis correspondiente al factor "miedo a la ruptura" mostró una correlación positiva moderada ($\rho = 0.380$, $p < 0.001$), lo cual resalta que el temor intenso a perder la relación o a ser abandonada constituye una motivación poderosa para muchas mujeres al momento de mantenerse en vínculos perjudiciales. Este resultado guarda relación con el modelo del ciclo de la violencia propuesto por Walker (1977), en el que se explica que la víctima, a pesar del maltrato recibido, se aferra a la esperanza de cambio por parte del agresor y evita terminar la relación debido a la dependencia emocional o el miedo al abandono.

De forma similar, al explorar el vínculo entre la dimensión "miedo e intolerancia a la soledad" y los tipos de violencia de pareja, se encontró una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.328$, $p < 0.001$). Aunque esta relación es ligeramente menos intensa que la anterior, confirma que la ansiedad generada por la idea de la soledad es un factor clave que lleva a muchas mujeres a tolerar situaciones de maltrato. Este fenómeno fue ampliamente

documentado por Alcalá et al. (2021) y Rizo et al. (2020), quienes identificaron el temor al abandono como una de las razones fundamentales que explican la continuidad de las relaciones violentas, aportando evidencia sobre el papel central que desempeña la evitación de la soledad en este tipo de dinámicas.

En relación con el análisis del factor "prioridad de la pareja", los resultados evidenciaron una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.383$, $p < 0.001$) con los tipos de violencia. Este dato sugiere que la tendencia a anteponer al otro por encima del propio bienestar físico y emocional favorece el sometimiento y la progresiva pérdida de autonomía. Estas características se han descrito en los marcos de violencia estructural y de género, según lo desarrollado por Galtung (2016), quien argumenta que las estructuras sociales desiguales tienden a invisibilizar la opresión y a normalizarla dentro de las relaciones cotidianas. Por otro lado, al establecer la relación entre el componente "necesidad de acceso a la pareja" y los tipos de violencia, se identificó una asociación positiva, aunque de baja magnitud ($\rho = 0.262$, $p < 0.001$). Pese a su menor intensidad, el resultado es significativo y sugiere un patrón de apego dependiente, donde la mujer requiere de una cercanía constante con su pareja, aún si esto implica tolerar conductas agresivas. Este patrón se corresponde con lo expuesto en el Inventario de Dependencia Emocional diseñado por Aiquipa (2012) y es consistente con los hallazgos obtenidos por Chafla y Lara (2021), quienes identificaron relaciones similares entre dependencia emocional y violencia psicológica, una forma de violencia que suele expresarse mediante control y reducción del espacio personal.

En cuanto al factor "deseo de exclusividad", se identificó una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.324$, $p < 0.001$) con los distintos tipos de violencia de pareja. Este comportamiento puede entenderse desde una concepción posesiva del amor, donde los celos, la vigilancia y el aislamiento son erróneamente percibidos como muestras de compromiso o cariño. Tales distorsiones conductuales se ajustan a los planteamientos de la Teoría del

Aprendizaje Social de Bandura (1986), que sostiene que las conductas, incluso las disfuncionales, son adquiridas mediante la observación de modelos relacionales, generando una normalización del control emocional como parte de la dinámica afectiva. En un sentido análogo, el factor "subordinación y sumisión" presentó una relación positiva y débil ($\rho = 0.277$, $p < 0.001$) con la violencia. Este resultado pone en evidencia que el grado en que una persona cede o se subordina a la voluntad de su pareja se relaciona directamente con la posibilidad de aceptar o justificar el maltrato. Este hallazgo concuerda con lo descrito por Bonino (2005), quien conceptualiza los micromachismos como prácticas de control sutil que, al volverse parte del cotidiano, refuerzan la violencia de género y limitan la capacidad de las mujeres para identificar y resistir situaciones de abuso.

Finalmente, el análisis del factor "deseo de control y dominio" también evidenció una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.348$, $p < 0.001$) con la violencia de pareja. Aunque este rasgo suele atribuirse con mayor frecuencia al agresor, en esta muestra se observa que algunas mujeres, dentro de relaciones marcadas por la dependencia emocional, también pueden manifestar conductas controladoras como respuesta defensiva a su inseguridad o al temor al abandono. Esta dinámica compleja refuerza los patrones disfuncionales dentro de la pareja, perpetuando un ciclo marcado por el miedo, la vigilancia constante y el desequilibrio emocional. Este resultado es coherente con la Teoría de la Vinculación Afectiva de Castelló (2005), y se relaciona también con las observaciones de Bogarín et al. (2021), quienes identificaron que la necesidad de afecto, combinada con pensamientos distorsionados y una tendencia al control, puede fomentar la persistencia de relaciones violentas.

En conjunto, y a modo de cierre de los objetivos propuestos en esta investigación, los resultados obtenidos permiten confirmar de manera sólida la existencia de una relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, así como identificar cuáles son los componentes de la dependencia que tienen un mayor peso en la perpetuación de estas relaciones

dañinas. La elevada prevalencia de dependencia emocional encontrada en la muestra, así como las correlaciones significativas con los distintos tipos de violencia, resaltan la necesidad de que las intervenciones en los CEM contemplen no solo la atención a los hechos violentos, sino también el fortalecimiento emocional de las usuarias. En una región como el Callao, donde más del 60% de mujeres ha sido víctima de violencia (INEI, 2019) y donde los CEM atienden una gran demanda de casos, estos hallazgos demandan con urgencia la implementación de evaluaciones sistemáticas que detecten patrones de dependencia emocional. Esto ayudará no solo a responder de manera más efectiva ante situaciones de violencia existentes, sino también a evitar que las víctimas retomen vínculos con sus agresores o establezcan nuevas relaciones dañinas. Comprender estos factores permitirá elaborar estrategias de intervención psicosocial más completas, enfocadas en fortalecer la autoestima, promover la autonomía y fomentar la construcción de relaciones afectivas sanas y equitativas.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 En relación con el objetivo general, se evidenció que la dependencia emocional se correlacionó de forma positiva, significativa y moderada con la violencia de pareja ($\rho = 0.339$; $p < 0.001$), lo que indica que, a mayor nivel de dependencia emocional, mayor es la probabilidad de que las mujeres experimenten algún tipo de violencia en su relación afectiva.
- 6.2 Los niveles de dependencia emocional en las mujeres evaluadas se ubicaron mayoritariamente en el nivel alto con un 52.7%, seguido del nivel bajo con un 32.9%, nivel significativo con un 7.9% y nivel moderado con un 6.5%. Esto refleja que la dependencia emocional es un rasgo prevalente en mujeres víctimas de violencia atendidas en el CEM de la Región Callao.
- 6.3 En relación con el factor miedo a la ruptura, se encontró una correlación positiva y moderada con la violencia de pareja ($\rho = 0.380$; $p < 0.001$), mostrando que este temor incrementa la probabilidad de permanecer en vínculos violentos.
- 6.4 En el factor miedo e intolerancia a la soledad, se halló una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.328$; $p < 0.001$) con la violencia de pareja, lo que evidencia que la ansiedad ante la posibilidad de estar solas lleva a muchas mujeres a tolerar situaciones de maltrato.
- 6.5 Con respecto al factor prioridad de la pareja, se identificó una relación positiva y moderada ($\rho = 0.383$; $p < 0.001$) con la violencia de pareja, sugiriendo que colocar a la pareja por encima del bienestar propio puede facilitar dinámicas de sumisión y abuso.
- 6.6 Para el factor necesidad de acceso a la pareja, se encontró una correlación positiva, aunque débil ($\rho = 0.262$; $p < 0.001$) con la violencia de pareja, reflejando una forma de apego patológico en la cual se busca cercanía incluso a costa del maltrato.

- 6.7 En cuanto al factor deseo de exclusividad, se observó una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.324$; $p < 0.001$) con la violencia, indicando que una visión posesiva de la relación puede ser un predictor de comportamientos violentos.
- 6.8 El factor subordinación y sumisión presentó una correlación positiva y débil ($\rho = 0.277$; $p < 0.001$) con la violencia de pareja, evidenciando que los comportamientos de sometimiento aumentan la tolerancia a la violencia y su naturalización.
- 6.9 Finalmente, el factor deseos de control y dominio mostró una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.348$; $p < 0.001$) con la violencia de pareja, sugiriendo que algunas mujeres dependientes pueden ejercer control como estrategia para evitar el abandono, perpetuando patrones disfuncionales en la relación.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Fomentar la implementación de programas psicoeducativos permanentes en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) de la Región Callao, orientados a identificar y reducir la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja.
- 7.2 Incorporar en los servicios de atención del CEM espacios terapéuticos grupales e individuales donde se aborde específicamente el impacto de la dependencia emocional en la permanencia dentro de relaciones abusivas.
- 7.3 Diseñar estrategias de capacitación para el personal profesional del CEM (psicólogos, trabajadores sociales, abogados) a fin de que integren la evaluación de la dependencia emocional como un factor clave en la intervención con mujeres violentadas, reconociendo sus manifestaciones en los distintos tipos de violencia.
- 7.4 Promover campañas de sensibilización comunitaria sobre los riesgos de la dependencia emocional y su vínculo con la violencia de pareja, utilizando medios accesibles y mensajes culturalmente pertinentes.
- 7.5 Realizar investigaciones futuras de corte longitudinal o de tipo mixto que permitan profundizar en la causalidad entre la dependencia emocional y los diferentes tipos de violencia en la pareja.
- 7.6 Establecer alianzas interinstitucionales entre el MIMP, gobiernos regionales y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el abordaje integral de la violencia de pareja, incorporando intervenciones preventivas que contemplen el desarrollo de vínculos afectivos saludables desde edades tempranas.

VIII. REFERENCIAS

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 411-437. <https://doi.org/10.18800/psico.201502.007>
- Alcalá, X., Cortés, L., & Vega, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12(1), 29-45.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice-Hall.
- Bogarín, M., Gamarra, A., Bagnoli, A., Mongelós, N., & González, H. (2021). Dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Revista de la Sociedad Científica del Paraguay*, 26(2), 9-23. <https://scielo.iics.una.py/pdf/rscp/v26n2/2617-4731-rscp-26-02-9.pdf>
- Bonino, L. (2005). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. En C. R. Jarabo & P. B. Prieto (Eds.), *La violencia contra las mujeres: Prevención y detección* (pp. 83-102). Díaz de Santos.
- Bowlby, J. (1977). The making and breaking of affectional bonds: I. Aetiology and psychopathology in the light of attachment theory. *The British Journal of Psychiatry*, 130(3), 201-210. <https://doi.org/10.1192/bjp.130.3.201>
- Campos, D., Ruiz, K., Baquerizo, B., & Vilchez, J. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto. *UCV Hacer*, 11(1), 25-34.
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: Características y tratamiento*. Alianza Editorial.
- Chafía, N., & Lara, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1328-1344. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=378277362013>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (7 de marzo de 2014). *Día Internacional de la Mujer 2014*. <https://www.cepal.org/es/articulos/2014-dia-internacional-la-mujer-2014>
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, 1(6), 39-58.
- Cuervo, M., & Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88.
- de Alencar, R., & Cantera, L. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 13(3), 75-100. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1058>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168.
- Gonzales, A., Guerra, T., & Rodríguez, C. (2021). Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica, Perú. *Espacios*, 42(5), 95-108.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Hoff, L. A. (2016). *Battered women as survivors* (3rd ed.). Routledge.
- Instituto de Medicina Legal. (2013). *Guía médico legal evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de delitos contra la libertad sexual*. https://portal.mpfm.gob.pe/descargas/Guia_01.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (25 de noviembre de 2019). *63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero*. [Nota de prensa N° 216]. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/notadeprensa216.pdf>.

- Lara, E. (2019). Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por la pareja íntima. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 65(5), 9-16.
<https://doi.org/10.33413/aulahcs.2019.65i2.116>
- Lederach, J. P. (1996). *Preparing for peace: Conflict transformation across cultures* (9th ed.). Syracuse University Press.
- Lemos, M., Vásquez-Villegas, C., & Román-Calderón, J. P. (2019). Invarianza del Cuestionario de Dependencia Emocional entre sexos y situación sentimental en universitarios. *Revista de Psicología*, 37(1), 218-250. <https://doi.org/10.18800/psico.201901.008>
- Lorente Acosta, M. (2019). Violencia pública, violencia privada. *Tiempo de Paz*, (134), 92–100.
- Marín, A. (2019). Dependencia emocional y autoestima: relación y características en una población de jóvenes limeños. *CASUS. Revista de Investigación y Casos en Salud*, 4(2), 85-91. <https://doi.org/10.35626/casus.2.2019.176>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (s.f.). *Estadísticas de atención a la violencia*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day/>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Social determinants of health*.
https://www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health#tab=tab_1

Organización Mundial de la Salud. (9 de marzo de 2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*.
<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

Petrucelli, F., Diotaiuti, P., Verrastro, V., Petrucelli, I., Federico, R., Martinotti, G., Fossati, A., Di Giannantonio, M., & Janiri, L. (2014). Affective dependence and aggression: an exploratory study. *BioMed Research International*, 2014.
<https://doi.org/10.1155/2014/805469>

Ponce, C. R., Aiquipa, J., & Arboccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7(SPE), e351.

Riso, W. (2004). *Amar o depender: cómo superar el apego afectivo y hacer del amor una experiencia plena y saludable*. Editorial Norma.

Rizo, L., Dueñas, L., & Santoyo, F. (2020). El síndrome de Estocolmo en mujeres mexicanas víctimas de violencia de pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 55-62.
<https://doi.org/10.5093/apj2019a16>

Schaeffer, B. (1998). *¿Es amor o es adicción?*. Ediciones Apóstrofe.

Valdez, R., Híjar, M. C., Salgado de Snyder, V. N., Rivera, L., Ávila, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48, s221-s231.

Walker, L. (1977). Who are the battered women? *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 2(1), 52-57. <https://doi.org/10.2307/3346107>